



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  | 0 | 19/10/2022 | LEGISLATIVO |

Ley de Ingresos 2023 se votará este jueves en la Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confirmó que la ley de Ingresos para 2023 será discutida y, en su caso, aprobada por el pleno, el próximo jueves 20 de octubre.



En la sesión ordinaria de hoy se analizará la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno en materia de Política Social y política Exterior, así como una iniciativa sobre maltrato animal.

“En la Junta de Coordinación Política aprobamos los temas que desahogará la @Mx_Diputados. Continuaremos con la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, en materia de política social y política exterior. Y el jueves, discutiremos y votaremos el dictamen de Ley de Ingresos 2023”, escribió en su cuenta de Twitter.

La Cámara de Diputados tiene como fecha límite el próximo 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos. Hoy, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reúne con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y el procurador fiscal, Arturo Medina Padilla, para analizar el proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

El próximo jueves se prevé que sea aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, y posteriormente será enviada al Senado de la República, y los senadores tendrán como plazo para aprobarla hasta el 31 de octubre. El PEF 2023 deberá estar listo antes del 15 d noviembre de 2022.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-de-ingresos-2023-se-votara-este-jueves-en-la-camara-de-diputados>